

## ANEXO 1

### LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### METAS PERTINENTES, DE LOS ODS, PARA LOS PROGRAMAS, CONVOCATORIAS Y ACCIONES DEL COCYTED

Octubre 2021. COCYTED

OBJETIVO	METAS
<p><b>ODS 1</b></p> <p><b>Fin de la pobreza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 1.1</b> Apropiación y acceso a nuevas tecnologías para poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.</li> <li>• <b>Meta 1.2</b> Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</li> </ul>
<p><b>ODS 2</b></p> <p><b>Hambre y seguridad alimentaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 2.1</b> Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</li> <li>• <b>Meta 2.2</b> Sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</li> <li>• <b>Meta 2.3</b> Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus</li> </ul>

	<p>especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 2.4</b> Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola.</li> <li>• <b>Meta 2.5</b> Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</li> </ul>
<p><b>ODS 3</b>  <b>Salud</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 3.1</b> Reducir la tasa de mortalidad materna y poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.</li> <li>• <b>Meta 3.2</b> Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</li> <li>• <b>Meta 3.3</b> Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</li> <li>• <b>Meta 3.4</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</li> <li>• <b>Meta 3.5</b> Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 3.6</b> Lograr la cobertura sanitaria, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicio de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</li> <li>• <b>Meta 3.7</b> Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</li> <li>• <b>Meta 3.8</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.</li> <li>• <b>Meta 3.9</b> Reforzar la capacidad del país en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ODS 4</b> <b>Educación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 4.1</b> Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</li> <li>• <b>Meta 4.2</b> Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</li> <li>• <b>Meta 4.3</b> Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ODS 5</b> <b>Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 5.1</b> Garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.</li> <li>• <b>Meta 5.2</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 5.3</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</li> <li>• <b>Meta 5.4</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>ODS 6</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Agua limpia y saneamiento básico.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 6.1</b> Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.</li> <li>• <b>Meta 6.2</b> Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.</li> <li>• <b>Meta 6.3</b> Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.</li> <li>• <b>Meta 6.4</b> Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.</li> <li>• <b>Meta 6.5</b> Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</li> <li>• <b>Meta 6.6</b> Creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 6.7</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</li> </ul>
<p><b>ODS 7</b></p> <p><b>Energía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 7.1</b> Garantizar el acceso a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.</li> <li>• <b>Meta 7.2</b> Aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.</li> <li>• <b>Meta 7.3</b> Mejorar la tasa de la eficiencia energética.</li> <li>• <b>Meta 7.4</b> Mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles.</li> </ul>
<p><b>ODS 8</b></p> <p><b>Crecimiento económico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 8.1</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.</li> <li>• <b>Meta 8.2</b> Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos naturales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.</li> <li>• <b>Meta 8.3</b> Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> </ul>
<p><b>ODS 9</b></p> <p><b>Infraestructuras resilientes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 9.1</b> Reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.</li> <li>• <b>Meta 9.2</b> Fomentar la innovación y el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</li> <li>• <b>Meta 9.3</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación</li> </ul>

	<p>industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 9.4</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet a población vulnerable.</li> </ul>
<p><b>ODS 10</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<p><b>ODS 11</b> <b>Ciudades resilientes y sostenibles</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 11.1</b> Proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público prestando especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad y las personas de edad.</li> <li>• <b>Meta 11.2</b> Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</li> <li>• <b>Meta 11.3</b> Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</li> <li>• <b>Meta 11.4</b> Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</li> <li>• <b>Meta 11.5</b> Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</li> </ul>
<p><b>ODS 12</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 12.1</b> Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</li> <li>• <b>Meta 12.2</b> Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las</li> </ul>

<p><b>Producción y consumo responsables</b></p>	<p>cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 12.3</b> Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</li> <li>• <b>Meta 12.4</b> Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</li> <li>• <b>Meta 12.5</b> Lograr que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</li> <li>• <b>Meta 12.6</b> Lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> </ul>
<p><b>ODS 13</b> <b>Cambio Climático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 13.1</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</li> <li>• <b>Meta 13.2</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</li> <li>• <b>Meta 13.3</b> Aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</li> <li>• <b>Meta 13.4</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</li> </ul>
<p><b>ODS 14</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>
<p><b>ODS 15</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 15.1</b> Conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</li> </ul>

<p><b>Bosques, desertificación y diversidad ecológica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Meta 15.2</b> Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</li> <li>• <b>Meta 15.3</b> Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.</li> <li>• <b>Meta 15.4</b> Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.</li> <li>• <b>Meta 15.5</b> Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</li> <li>• <b>Meta 15.6</b> Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</li> <li>• <b>Meta 15.7</b> Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.</li> <li>• <b>Meta 15.8</b> Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</li> </ul>
<p><b>ODS 16</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>

**ODS 17**

**Alianza Mundial para  
el desarrollo  
Sostenible**

- **Meta 17.1** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión.
- **Meta 17.2** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro delos Objetivo de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- **Meta 17.3** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.